



República de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia

Listado de Estado

ESTADO No. **031**

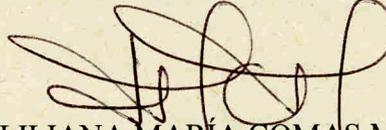
Fecha: 13/03/2017

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310300420120003601	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo Singular	MARYLOLI HENAO GOMEZ	WILMAR FABIAN BARAHONA ROMERO Y OTROS	Auto admite recurso apelación	10/03/20
50001310300420140039401	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ABDON CESAR HERRERA UMAÑA	Auto revoca auto recurrido REVOCA, EN SU LUGRA DECRETA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL EN ASOCIO CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO.	10/03/20
50001311000320160032401	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Verbal	DIEGO SALOMON GOMEZ BELTRAN	PATRICIA ALBARRACIN BERNAL	Auto revoca auto recurrido REVOCA PARCIALMENTE AUTO, ORDENA LEVANTAR EMBARGO DE BIENES CON MATRÍCULAS 320-11289, 29267 y 31590. CONFIRMA LA PROVDIENCIA EN LO DEMÁS.	10/03/20
50001311000420130033801	Magistrada Nubia Cristina Salas Salas	Ordinario	LUZ YADIRA ALARCON	LUIS EMILIO RODRIGUEZ DUARTE	Auto decreta practicar pruebas oficio	10/03/20
50006310300120060022701	Magistrado Alberto Romero Romero	Abreviado	SOCIEDAD PALMERAS CARARABO LTDA.	JESUS ABEL NIÑO	Auto pone en conocimiento	10/03/20
50006311300120160034201	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	NANCY EULALIA VARILA GOMEZ Y OTROS	ISAAC CARRILLO ORTIZ	Auto admite recurso apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO.	10/03/20
50573318900120160002401	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Tutelas	RUBIELA GUTIERREZ GARZON	UARIV	sentencia confirma consulta CONFIRMA SANCIÓN.	10/03/20

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA
SECRETARIO